COMPAÑÍA DE TRASNPORTE PESADO SAN LUIS EXPRESS S.A.

INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento con el Art. 231 de la Ley de Sociedades vigente, informo a usted como Comisario de la Compañía ***DE TRANSPORTE PESADO SAN LUIS EXPRESS S.A.*** *sobre los acontecimientos registrados durante el ejercicio de 2012.*
Realizando las pruebas de rigor, de los registros contables con el sistema de la Contabilidad los mismos se encuentran bajo normas legales y reglamentarias vigentes, se llegó a determinar lo siguiente:
La colaboración dada para el cumplimiento de mis funciones por parte de los departamentos correspondientes fue muy amplia.

- *La correspondencia, los libros de Actas de Junta General, Libro Talonario, libro de accionistas y acciones, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias para el fiel cumplimiento de las tareas encomendadas.*
- *Las cifras que presenta los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.*

En todo cuanto puedo informar y a la vez pongo a consideración de ustedes la aprobación de este informe, el mismo que puede ser ampliado cuando lo estimen necesario.

Atentamente,

Sra. Laura Salomón TORRES
Comisaria